

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DESARROLLO Y FORMACION DE RECURSOS HUMANOS
Y MERCADO LABORAL.

María de Lourdes Rodríguez Castellano
Yajaira Josefina Rodríguez Noriega

LAS AUTORAS:

María de Lourdes Rodríguez Castellano.

Valenciana, nació en la Parroquia Candelaria. Licenciada en Educación, en la mención de Literatura.

Realizó un Postgrado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) egresando de la misma con el título de Especialista en Gerencia Educativa.

Ha realizado investigaciones en el área de la Gerencia Educativa, la Psicolingüística y la Comprensión Lectora en la Lengua Española, siendo ésta última la línea de investigación de su trabajo final de grado por presentar, para la Universidad de Carabobo, en la maestría en Educación, en la mención de Investigación Educativa.

Se desempeña laboralmente en la actualidad en la Escuela Básica "Adolfo Blonval López" (Guacara), en la Unidad Educativa Nocturna "Creación San Joaquín", en la localidad del mismo nombre y en la Facultad de Ciencias de la Educación (U.C), como facilitadora de los Talleres de Lecto-Escritura para los aspirantes a la especialidad de Ciencias Sociales de la Escuela de Educación.

Yajaira Josefina Rodríguez Noriega.

Zuliana, nació en el Campo Petrolero de Lagunillas. Cursó estudios universitarios en la Universidad de Carabobo, es Licenciada en Educación mención, Ciencias Sociales.

Actualmente, es tesista de la maestría de Educación, en la Universidad de Carabobo para la mención Investigación Educativa, enmarcándose su línea de investigación en el diseño y ejecución de programas de inducción e instrucción docente a la organización educativa.

Ha participado en diversas actividades vinculadas a los dos últimos procesos de reforma curricular en la Facultad de Educación. Igualmente, ha realizado investigaciones en el área de las Ciencias sociales, específicamente en el área de la Historia.

Se desempeña actualmente en la U.E "Alfredo Pietri" y en la U.E. nocturna "Creación San Joaquín" , ambas en la localidad del mismo nombre; así como también en el Instituto Universitario Politécnico "Santiago Mariño" y en la Facultad de Educación, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales.

RESUMEN

El trabajo que se presenta a continuación, constituye la primera fase de una investigación institucional, de carácter evaluativo, en la cual se ha pretendido sistematizar, a partir del análisis de contexto, las variables concurrentes en la problemática del desempleo profesional o "de cuello

blanco". Al cubrirse las etapas de análisis de fundamentos y sustentados en el cuerpo teórico-categorial del Desarrollo Organizacional (DO), se propone una hipótesis de solución y un modelo de cambio adecuado a las características de la hipótesis. Se llega, finalmente a primeras consideraciones concluyentes y recomendaciones a propósito de la etapa diagnóstica.

ANALISIS DEL CONTEXTO, PRE-DIAGNOSIS O INDUCCION DEL PROBLEMA.

El proceso educacional formal venezolano es regido por la Constitución Nacional vigente (1962), la cual fija como fin último de la educación, el desarrollo personal y la aptitud del ciudadano ante la vida en el marco democrático, pleno de desarrollo espiritual y solidaridad humana (CN, art 3ro).

Por su parte, la Ley Orgánica de Educación vigente (LOE) en su artículo primero, sostiene la finalidad de " la formación y desarrollo intelectual de los habitantes del país, y contribuir a su mejoramiento moral y físico".

Tales metas han de armonizarse con el propósito de preparar ciudadanos aptos que, con exacta valoración de nuestra tradición, tengan conciencia del destino histórico de Venezuela, al mismo tiempo que demuestren capacidad para colaborar eficazmente con el cumplimiento de este destino.

DIAGNOSIS DE LA SITUACION PROBLEMÁTICA O DE LA NECESIDAD.

Para iniciar la diagnosis de la situación problemática, es necesario fijar algunas consideraciones conceptuales acerca del proceso de cambio registrado en la conformación del modelo venezolano, imprescindibles en el logro de la comprensión de la necesidad.

El modelo de producción venezolano ha sufrido, en los últimos veinte años, virajes importantes, en lo que a orientación del Estado se refiere.

La naturaleza esencial del Estado, como ente director y ejecutor de las políticas inherentes a los sectores diversos de la vida nacional, tampoco ha escapado de esta "onda en cadena" Así, se ha espectralado la derivación al Estado Neoliberal. Ello, por supuesto, ha matizado al sector educativo con la connotante neoliberal.

El actual problema educativo se desarrolla sobre sustratos de naturaleza filosófica. La actual faz del Estado venezolano y, lógicamente, del sistema educativo, como sector superestructural, choca violentamente con una sustentación axiológica, epistemológica y metafísica que se corresponde a un modelo de desarrollo de naturaleza intervencionista.

Los soportes legales que basamentan esta realidad así lo demuestran. Los V, VI y VII Planes de la Nación pretendieron la formación y desarrollo de un hombre pragmático, servidor de la Nación, en comunión con la naturaleza y con respaldo axiológico nacionalista, democrático y cristiano, mientras el VII Plan se dirige hacia el cambio de modelo, y, por ende, al cambio de hombre. Las nuevas aspiraciones nacionales persiguen la excelencia, y el sector educativo no escapa a esta búsqueda.

Ahora bien, la problemática del desarrollo y formación de los recursos humanos en Educación Superior, es la resultante de un proceso histórico percibido en las relaciones económicas, sociales, e institucionales., ético morales, político-jurídicas, que, al articularse, conforman el nuevo modelo nacional.

Las contradicciones del momento hacen necesario redefinir los mecanismos de inserción al sistema capitalista, de donde, la apertura de la organización precisa resalta dos hechos

significativos, a raíz de la estructuración de la sociedad alrededor del Estado Social de Derecho (Democracia):

1. La masificación de la Educación Superior como consecuencia de un acceso sin precedentes al sub-sistema.
2. La orientación técnica de las carreras, requeridas por el aparato productivo del sistema social como deviniente del proceso de Substitución de Importaciones iniciado en Latinoamérica bajo la égida de los Estados Unidos.

Todo ello trajo como consecuencia cambios en la estructura económica y social, alteraciones que no fueron debidamente seguidas por las políticas rectoras del nivel superior, que permitiesen mejorar el proceso de industrialización, en tanto no se experimentaron cambios cualitativos sino cuantitativos. Al respecto, Hamson y Mayer (citado en Benis W., 1969) acotan: "El desarrollo de los recursos humanos es el proceso de aumentar los conocimientos, las habilidades y las aptitudes de toda la gente que compone una sociedad"... (p.3).

Para lograr el disfrute de una vida satisfactoria, es importante que las medidas tomadas a corto plazo y las medidas prioritarias de largo plazo no obvien al potencial humano que ya se encuentra en el mercado de trabajo y que debe ser atendido con medidas que lo actualicen, para distribuirlo de una manera más eficaz en pro del desarrollo nacional. Sin embargo, la historia demuestra el carácter de inmediatez de la conducta política del liderazgo político nacional; así, la reláfica histórica indica que el desfase infraestructura económica agraria-regímenes dictatoriales, muy lejanos de las metas de desarrollo sociocultural y económico en las primeras décadas del siglo XX, frenaron el desarrollo del proceso educativo, no se registró crecimiento cuantitativo en la matrícula escolar, y, por consiguiente, no se crearon nuevas instituciones de educación superior.

Es a partir de 1958, cuando se apertura la política educacional que ofrece respuestas reales a las aspiraciones e intereses de la sociedad civil venezolana.

En la década de los 60, el aparato educativo se estabiliza, finalizando con la integración de la educación a la Planificación Estatal, creándose nuevos valores para el consenso nacional a través de ella.

Las décadas de los 70 y 80 matizaron un espectro nacional signado por los altibajos continuos de la economía petrolera-industrial, deviniendo un sistema político inestable, donde el Estado asumió un papel cada vez más intervencionista, captando y participando de los sectores de desarrollo económico del país (petróleo, energía, hierro, siderurgia, petroquímica); planteando la integración de los sectores industrial y agropecuario, aumentando su rol regulador social, lo cual supuso una revalorización de la educación.

Así, se señala su función social, dirigida a la formación de técnicos profesionales para la consolidación de un modelo económico industrial, enmarcado en los parámetros capitalistas modernos.

Las consideraciones anteriores gestan la idea de considerar la educación, hoy, como una inversión, cuya renta social es factor primordial para el desarrollo nacional.

Por su parte, la Universidad Nacional es profesionalizante; esto lleva a considerar a los investigadores que los cambios vertiginosos en ciencia y tecnología que requiere la industria venezolana no han sido distinguidos por el subsistema de Educación Superior como necesidad de re-orientación de los pensa y currícula tradicionales hacia la productividad.

Ello, obviamente, repercute en la inserción del profesional universitario en el mercado de trabajo, reflejándose las consecuencias en el incremento del índice de profesionales desempleados. Este fenómeno, denominado en actuales fechas "Desempleo de Cuello Blanco", manifiesta una evidente irregularidad en el desarrollo, formación y administración de los recursos humanos de la Educación Superior en Venezuela, proceso que derivará en un eventual desgaste y desaparición del subsistema, de no ser atendido oportunamente.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

Agotadas las fases pre-inductiva e inductiva de la situación problemática, se presentan los objetivos fijados por los investigadores para ser cubiertos en esta etapa de la evaluación institucional. Es meterse aclarar que las fases de ejecución, evaluación y retroalimentación de la propuesta de solución pertenecen a momentos ulteriores del diseño; los cuales se encuentran en períodos de preparación.

Objetivo Terminal:

Al concluir las diferentes etapas de la investigación, se señalará el papel de la Educación Superior como respuesta a la demanda social, mediante el análisis 'evaluativo de la realidad educativa de Venezuela como generadora de recursos humanos en Educación Superior.

Objetivo General:

Evaluar los indicadores relevantes del desarrollo de Recursos Humanos en Educación Superior como factores determinantes en el desarrollo económico y social del país.

Objetivos Específicos:

- ⇒ Diagnosticar la situación real de desempleo profesional a través de diversos procedimientos de acopio (Revisión de Literatura, exploración de mercado, etc).
- ⇒ Delimitar las variables endógenas y exógenas que inciden en la ocurrencia de la situación problemática a través del proceso inducto - deductivo.
- ⇒ Evaluar, en orden sistemático, las variables condicionantes o relacionantes de la realidad educativa a través de un cuadro explicativo.
- ⇒ Establecer la relevancia del problema, mediante el análisis evaluativo de las variables condicionantes o relacionantes en la realidad del Sistema Educativo.
- ⇒ Realizar la prognosis de la situación si no se producen los cambios, mediante la proyección del fenómeno y la predicción de sus consecuencias.
- ⇒ Formular la hipótesis de solución partiendo del contraste de las variables intervinientes en el problema.
- ⇒ Proponer alternativas de solución viables, confiables, alcanzables, factibles y verificables que conduzcan al cambio esperado en la realidad educativa del subsistema superior venezolano.

MARCO REFERENCIAL.

Análisis de Fundamentos

En 1984, la periodista Marisol González, reporta la incidencia del Programa de Becas Gran Mariscal de Ayacucho en la aparición de una nueva forma de desempleo de "cuello blanco" que agrupa a un gran número de egresados universitarios que se encuentran en situación de desempleo o subempleo en los sectores de producción informal por no existir fuentes de trabajo en el país que pudieran emplearlos en las especialidades en que se prepararon; apuntando que un 65 % de los exbecarios preparados en las especialidades de Zootécnica, Tecnología Textil, Química e Hidrocarburos, se encontraban desempleados, señalando que, para Noviembre de 1984, entre 2.200 y 2.300 venezolanos, exbecarios, se encontraban sin trabajo en su especialidad; definiendo esta situación como "grave" . Se considera éste el origen del problema en estudio (1974, primera administración CAP).

Diez años después, en Marzo de 1994, la Revista SIC, publica un artículo de Javier Dupla acerca de El Cambio de Rumbo de las Universidades, donde hace un análisis del papel de la Universidad y su autonomía en la sociedad. En él, se plantea la necesidad de cambio en la organización que conlleve al logro de los fines que se establecen para la vinculación con la sociedad y que describe el autor como: "Formar recursos humanos al más alto nivel, estimular la investigación hacia nuevos conocimientos, promover la cultura" (p.1).

Así mismo, conviene que: "... La obsolescencia del conocimiento es tan rápida, que es limitable si el objetivo de los estudios universitarios debe ser la especialización. Más bien, el momento presente aconseja buscar una preparación básica teórica que capacite para saber captar los problemas que se irán presentando en la profesión, a fin de buscarles (no necesariamente encontrarles) soluciones. Enseñar a encontrar significados y a buscar conexiones es mucho más trascendente de cara al futuro que almacenar conocimientos". (Subrayado añadido).

Finalmente, Alicia Aguilar señala la condición de "fuerza vital" de la calidad y la disponibilidad de recursos humanos que dominen la producción; agregando que el divorcio existente entre los indicadores económicos y educativos ha llegado a niveles críticos en Venezuela, incidiendo en el decaimiento de la fuerza vital. Sus palabras lo ilustran:

Pese a que en nuestro país se dedica cerca del 3,7% del gasto público al sector educativo 'frente a un promedio de 3,5% en el resto de América Latina, y la educación superior representa aproximadamente el 35,7 % del presupuesto nacional (asignado a educación), Los resultados no son, alentadores para los profesionales que egresan de nuestras universidades, para los cuales el destino se hace, por decir menos, incierto. (p.1)

REVISION DE LITERATURA (BASES TEORICAS).

El cuerpo teórico categorial sobre el cual se fundamenta la investigación es: La Teoría del Comportamiento Organizacional

Davis, K. y Newstrom, J. (1988) definen el Comportamiento Organizacional como:

... El estudio y la aplicación de conocimientos relativos a la manera en que las personas actúan dentro de las organizaciones. Se trata de una herramienta humana para beneficio de las personas y se aplica de un modo general a la conducta de personas en toda clase de

organizaciones los elementos claves en el comportamiento organizacional son las personas, la estructura, la tecnología y el ambiente anterior en que funciona. (p.5).

Así mismo, el Comportamiento Organizacional Holístico " interpreta las relaciones gente - organización en términos de la persona como un todo, el grupo como un todo y el sistema como un todo". (p.14), con la finalidad de comprender el mayor número de variables que influyen su comportamiento; lo cual se trata como una situación total, global y no como un -problema individual, aislado.

Siendo la Institución Universitaria una organización, donde el mayor recurso es el Humano y su producción se dirige a la formación y desarrollo de ese recurso, el evaluar y estudiar su comportamiento constituye el elemento clave para lograr un giro hacia las expectativas del medio y su relación con la actuación de éste hacia la búsqueda de la excelencia.

REFERENCIAS METODOLOGICAS

Debido al carácter evaluativo de la investigación, se construyó un Diseño de Investigación su; géneris, empleando el procedimiento de triangulación. La fase diagnóstica, por ende, ha cubierto las etapas siguientes: Observación Directa e Interna; Revisión de Documentación y Literatura; Exploración - Descripción - Análisis - Diagnóstico de la necesidad - Hipótesis de solución - Propuesta del modelo a partir del Estudio Diagnóstico. Los momentos ulteriores de la investigación se han diseñado en función de los procedimientos cualitativos-cuantitativos; de donde, los elementos de orden cuantitativo se emplearán en la fase de recogida de los datos, y los cualitativos, en el análisis y evaluación final de la Propuesta de Cambio.

El estudio de la situación y al contexto, y el seguimiento de los procesos metodológicos, permite diseñar un cuadro explicativo de las variables condicionantes y relacionantes de la realidad problemática investigada.

CUADRO EXPLICATIVO DE LAS VARIABLES CONDICIONANTES Y RELACIONANTES DE LA REALIDAD EDUCATIVA.

CARACTERISTICAS.

I NORMATIVAS.

- ⇒ Teleología de la educación - Ley de Educación y Constitución Nacional
- ⇒ L.O.E . Art.3 Desarrollo de personalidad, cultura, criticidad, convivencia democrática y familiar, participación activa en la transformación social, favorecedor de la paz mundial
- ⇒ Art. 4 La educación es un servicio público para el mejoramiento de la comunidad y el desarrollo nacional.
- ⇒ L.O.E. y C.N. Art. 78-C.N y Art. 6 L.E.: Establece el carácter democrático e igualitario de la educación.
- ⇒ C.N. Art 80 Pleno desarrollo de la personalidad, formación de ciudadanos aptos para la vida, ejercicio de la democracia, fomento de la cultura y desarrollo del espíritu de solidaridad humana.
- ⇒ Masificación de la educación y cambio del modelo económico.
- ⇒ Establecimiento de la Ley de Universidades (02-09-90).

- ⇒ L.U. Art. 9 Define el grado de autonomía universitaria organizativa, académica, administrativa, económico y financieramente.
- ⇒ Creación del Consejo Nacional de Universidades (C.N.U) y de la Oficina de Planificación del Sistema Universitario (O.P.S.U) : Asesora al Ministerio de Educación en asuntos académicos de Carácter nacional.

Objetivos del Consejo Nacional de Universidades:

- ⇒ Participar en el planeamiento de la educación superior de manera que concuerde con los planes de desarrollo nacional.
- ⇒ Opinar acerca de la distribución de fondos estatales para la Educación Superior.

II. INSTITUCIONALES

ORGANIZACION EDUCACION SUPERIOR 3 Ciclos:

1. TECNICOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS.
COLEGIOS UNIVERSITARIOS.
INSTITUTOS UNIVERSITARIOS TECNOLOGICOS.
INSTITUTOS UNIVERSITARIOS.
INSTITUTOS UNIVERSITARIOS ECLESIASTICOS
INSTITUTOS MILITARES UNIVERSITARIOS.
Tiempo de duración: De 2 a 3 años

2. LICENCIATURA Y OTRAS PROFESIONES UNIVERSITARIAS
UNIVERSIDADES NACIONALES Y PRIVADAS
POLITECNICOS UNIVERSITARIOS.
Tiempo de duración: De 5 a 6 años

3. ESPECIALISTA, MASTER Y DOCTORADO
UNIVERSIDADES NACIONALES Y PRIVADAS
Tiempo de duración: 1 año 6 meses a 2 años

III. FORMACION DE RECURSO DOCENTE

UNIVERSIDADES NACIONALES
UNIVERSIDADES PEDAGOGICAS: Licenciatura en Educación
INSTITUTO UNIVERSITARIOS: TECNICO SUPERIOR EN EDUCACION

IV. OFEKTA Y DEMANDA DE RECURSOS HUMANOS PROFESIONALES EN EDUCACION SUPERIOR.

INDICADORES BASICOS.

- ⇒ LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS UNIVERSITARIOS RESULTA MAYOR QUE LA DEMANDA EN EL MERCADO LABORAL.
- ⇒ MASIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR.
- ⇒ IRRACIONALIDAD EN LA DISTRIBUCION, SELECCION Y FORMACION DEL RECURSO HUMANO PROFESIONAL EN EDUCACION SUPERIOR.
- ⇒ HIPERTROFIA DELSUBSISTEMA → CRISIS.
- ⇒ PROYECCION: ¿FIN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL?
- ⇒ SOLUCION: MODELO DE CAMBIO.

NOTA BENE:

L.O.E: Ley Orgánica de Educación; C.N: Constitución Nacional;
O.P.S.U. Oficina de Planificación del Sector Universitario.

ANALISIS DE LA TABLA SISTEMATICA DE VARIABLES.

La filosofía descrita en la documentación legal que ampara el Estado de Derecho de la sociedad venezolana, plantea la formación de un hombre íntegro y capaz de incorporarse al desarrollo del país. Sin embargo, los mecanismos de control de un Estado aun intervencionista, cuyos principios de integración están desorientados, mantiene en desequilibrio a la economía, al Estado de Derecho y a la sociedad que acoge al hombre íntegro que se desea formar.

¿Dónde ubicar la falla? Obviamente ésta tiene que encontrarse en la organización y la canalización del poder en una estructura compleja, tanto geográfica como institucionalmente; sin embargo, no es la complejidad de la organización del sistema lo que ocasiona el problema; pues la Iglesia es una institución mucho más compleja y disgregada para ejercer un control inmediato y, sin embargo, funciona como un todo, ente organizado e interrelacionado.

La transición de la realidad educativa Venezolana se ubica en el momento en que se instaura el modelo capitalista; lo cual conlleva al establecimiento de reformas en la economía, en la administración pública y en la empresa privada para incrementar la gestión ordenadora del Estado y la participación nacional en los asuntos sociales de la comunidad; considerando que, para lograrlo, el sistema educativo formal y, en especial la Educación Superior, debe preparar la formación de los recursos humanos requeridos y, para ello se precisa en la Planificación Nacional, la puesta en marcha de programas de beca; créditos y otros beneficios educativos que permitiesen la formación y especialización del recurso en áreas que satisfagan la naciente cultura tecnó-industrial.

Este fenómeno del paso del un programa a otro, de establecimiento de reformas educacionales en cada período de gobierno, acentúa la crisis, puesto que los programas no tienen continuidad y no ejerce un verdadero proceso de control y evaluación sobre los resultados de los mismos.

La Educación Superior Venezolana goza de autonomía administrativa, pedagógica y económica-financiera; pero, la ad distribución de recursos rí presenta perspectivas de efectividad y, hoy por hoy, amenaza un cierre por demanda de mayor presupuesto.

Se hace necesario que la Universidad venezolana contemple la necesidad de generar mecanismos para la obtención de recursos adicionales que permitan, por lo menos, cumplir en un mínimo, la participación de los sectores menos favorecidos en su acceso al nivel superior y ¿qué mejor manera que interactuando con la comunidad y los sectores productivos?.

Es obvio que los programas de autogestión y cogestión, están desarrollándose en la Educación Superior Venezolana; pero ¿y las comunidades?, ¿y los demás sectores productores? ¿Cuáles son los programas destinados a la interacción ideal de un "sistema que necesita alimentar y ser alimentado por otros sistemas y subsistemas?". Es por estas razones, que la propuesta en torno al cambio que sugieren los investigadores de este problema, ha sido estudiada, planteada, manejada y publicada en trabajos, investigaciones, planes etc., pero, ¿y su ejecución?, ¿y la puesta en marcha de ella?. Es necesario entonces inducir esa necesidad de cambio y, por consiguiente, se genera un modelo para poner en marcha la propuesta.

El análisis de la Tabla Sistemática de Variables lleva a los investigadores a proponer una hipótesis de solución -sobre la fundamentación anteriormente presentada.

Hipótesis de Solución:

"La ejecución de programas de Interacción e integración Comunidad Sector Productivo-Universidad, constituiría una respuesta a la inserción del profesional universitario al mercado laboral".

MODELO DE CAMBIO.

Entendiendo que el Desarrollo Organizacional (D.O) "es una respuesta al cambio; cuya finalidad es cambiar las conciencias, actitudes, valores y estructura de las organizaciones y adaptarlas a una nueva tecnología, mercados y retos, así como al ritmo del cambio mismo " (Bennis, S. 1973); se hace necesario entonces, tener una disposición para resolver la situación de conflicto y mejorar el proceso en que se encuentra inmersa; es por ello que como respuesta al análisis comparativo del estudio y como una forma de operar la hipótesis de solución, se propone un modelo de cambio descrito en D.O, como Modelo Integral.

En este modelo se propone una operacionalización de la hipótesis de solución como vía hacia el cambio que requiere la Educación Superior en la orientación y planificación del Desarrollo de Recursos Humanos que requiere el país para lograr los cambios que permitan vislumbrar una salida de la crisis.

La ilustración gráfica del modelo se presenta a continuación:



CONCLUSIONES EN TORNO A LA DIAGNOSIS INSTITUCIONAL.

La estabilidad de cualquier estructura depende de la organización e interacción armónica de sus elementos; este orden y organización debe establecerse también entre las unidades que conforman el entorno de dicha estructura.

Venezuela, sumida en un devenir de reformas legislativas, en una contradicción económica y social necesita, urgentemente, una toma de decisiones estratégicas y de una ejecución dinámica y efectiva que reorienten el desarrollo productivo y comunitario, en pro de unos fines amparados en un Estado de Derecho democrático.

Al evaluar la realidad educativa venezolana se detectan las causas que determinan la desvinculación del Desarrollo y Formación de Recursos Humanos en Educación Superior de las expectativas reales del mercado laboral y se oriente una propuesta de solución basada en la necesidad de cambio organizacional y actitudinal de los miembros que integran la Universidad Venezolana.

RECOMENDACIONES

Partiendo de la necesidad de cambio organizacional actitudinal en el Sistema de Educación Superior, se recomienda:

1. Asumir la necesidad de cambio como una respuesta a la crisis que plantea la posibilidad de una disminución del presupuesto del Estado.
2. Asumir la responsabilidad de realizar acciones que reactiven y reorienten la administración de recursos económicos, financieros, humanos, etc.

3. Inducir y proyectar la necesidad de cambio en la organización; intrainstitucionalmente; y de otros sectores inherentes al mismo.
4. Reactivar el papel social de la Universidad hacia el desarrollo productivo de sus miembros mediante proyectos y programas que tiendan a resolver los problemas de la institución, de la comunidad y de los sectores de producción formal e informal.

REFERENCIAS

LEGALES:

1. Constitución Nacional (1961): Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 662 (Extraordinario), Enero 23, 1961.
2. Ley de Universidades (1970): Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 1429 (Extraordinario), Septiembre 8, 1970.
3. Ley Orgánica de Educación.

BIBLIOGRAFICAS:

1. BENNIS, W. (1969). Estructuras Tradicionales, transformación y cambio. Buenos Aires: Troquel.
2. DAVIS, K. y NEWSTROM, J. (1991) Comportamiento Humano en el trabajo. Comportamiento Organizacional. México: Mac Graw Hill.

HEMEROGRAFICAS:

1. AGUILAR, A. (1994, Agosto 1): Desempleados "Cum Laude". El Nacional, Economía Hoy: p.1.
2. DUPLA, J. (1994, Marzo 3): Cambio de Rumbo de las Universidades. Revista SIC: p.2.
3. GONZALEZ, M. (1984, Junio 20): El Desempleo de Cuello Blanco. El Diario de Caracas: p.11L
4. Autores: Lic. María de L. Rodríguez C.
Facilitador de Talleres de Lecto - Escritura para el Dpto. de Ciencias - Sociales.
Lic. Yajaira J. Rodríguez Noriega.
Profesora adscrita a la Cátedra de Historia Dpto. de Ciencias Sociales.